



Veinte maravedis;



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y

Do
Agg

Yo el Señor y Mayor de Ayuntamiento de esta
M. C. y M. L. Ciudad de Borca. Doy fee como
en el Cabildo celebrado hoy día de la Ma en xelo s
acuerdos que se hicieron hay uno de tenor siguiente
Se hizo presente por el Señor D. Pedro Juixos
residente que ya constaba a la Ciudad exauno de los
nombrados para practicar el Informe al Con
vexo Sñe la asignacion de Propios a la dicha Pobra
cion de las Aguas a consecuencia de ultimo acuer
do celebrado Sñe en particular en el qual por el
Cavallero Procurador Personero se desunio para
uno de los Propios de dicha Poblacion, los Sobrantes
de Agua Potable que se curaba conduciendo a ella
por la Comision en que esta enmendando el Señor
D. Antonio de Nobres Jiber del Conexo de su
Magencia en el Real de Navarra Subdelegado de la
Real Persona y Superintendente General
de las reales obras que se estan conduciendo
en este termino. Respeto a qual respecto
dicho queda Agua ha sido comprada

